

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

**Comunicado 162**

### **Aprueba Congreso solicitud de información del extinto programa Prospera**

- *El 10 por ciento del total de las familias beneficiadas eran capitalinas*

**26.10.23.** El Congreso de la Ciudad de México aprobó una proposición para solicitar a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social local un informe de los impactos inmediatos en las familias que recibían apoyos directos del programa Prospera, como consecuencia de la eliminación del mismo.

Al presentar su punto de acuerdo, la legisladora Mónica Fernández César (PRI) recordó que este programa consistía en acciones institucionales que se implementaron a finales de los años noventa y que se fortalecieron posteriormente, hasta su desaparición en 2019.

En un segundo resolutivo, los congresistas aprobaron exhortar a la misma dependencia a informar de las medidas que haya adoptado, en el ámbito de su competencia, para subsanar los impactos y consecuencias en las familias, derivado de la desaparición de dicho programa social.

La congresista puntualizó que, en 2015, según datos de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el componente alimentario de Prospera, se benefició a seis millones 68 mil 900 familias, de las que casi el 10 por ciento eran capitalinas.

Agregó que con el programa gubernamental la desnutrición crónica registró un descenso de 22.3 por ciento, particularmente en la población de las zonas rurales y que, a diferencia de las ayudas sociales actuales, el programa anterior no sólo aportaba económicamente al ingreso de los hogares de muchas familias, sino que impulsaba acciones contra la carencia alimentaria, la falta de atención a salud y educación.

"Hoy no se habla del número de personas beneficiadas que pagaron las consecuencias por la tajante desaparición de un programa como éste, ni tampoco se habla de los estragos que provocó en las familias mexicanas que venían de Prospera", finalizó.

--oOo--